ACTA DE APERTURA Y VERIFICACION DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA No.01/2012
"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE MADRES PARAGUAYAS"

En la Ciudad de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veinte días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las diez horas, treinta minutos en la Sede de la Municipalidad de Carlos Antonio López, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C., se da inicio Acto de Apertura de Ofertas de la siguiente manera: ----------

Se presentan cuatro (4) Empresas para el llamado Contratación Directa No. 01/2012, para la "Construcción de empedrado de la calle Madres Paraguayas". ----------

La Empresa del Sr. LUIS DARIO BENITEZ JARA, ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total Construcción de Empedrado de la calle Madres Paraguayas. : 75.012.000 (Setenta y cinco millones, doce mil)

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en practicas que violen los derechos de los menores,
e- Fotocopia de Cedula de Identidad.
f- Fotocopia de Cedula Tributaria (RUC)
g- Certificado de Cumplimiento tributario
h- Declaración jurada de Impuesto a la Renta de los 2 últimos años
i- Declaración Jurada de IVA de 6 meses
j- Balance General y Estado de Resultados de los últimos 3 años
k- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores
l- Tres contratos de haber hecho trabajos similares

La Empresa del Sr. JULIO CESAR RODAS SALINAS, ha presentado su oferta de la siguiente manera: ----------

Precio total Construcción de Empedrado de la calle Madres Paraguayas Gs. : 73.930.000 (Setenta y tres millones, novecientos treinta mil)

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores,
e- Fotocopia de Cedula de Identidad
f- Fotocopia de Cedula Tributaria(RUC)
g- Declaración Jurada de IVA de los últimos 3 meses

h- Declaración jurada de Impuesto a la Renta de los últimos 2 años
i- Balance General y Estado de Resultados del último año
j- Patente Comercial
k- Certificado de cumplimiento tributario
l- Constancia de inscripción en el IPS
m- Dos contratos de haber hecho trabajos similares

La empresa del Sr. CRISTOBAL ZOTELO, ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total Construcción de Empedrado de la calle Madres Paraguayas Gs. : 68.584.200 (Sesenta y ocho millones, quinientos ochenta y cuatro mil, doscientos)

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
a- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores
b- Dos Constancias de haber hecho trabajos
c- Declaración jurada de IVA del último mes
d- Fotocopia de Cedula de Identidad
e- Fotocopia de Cedula tributaria (RUC)
f- Patente Comercial.

La empresa PEÑA CONSTRUCCIONES ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total Construcción de Empedrado de la calle Madres Paraguayas Gs. : 77.916.000 (Setenta y siete millones, novecientos diez y seis mil)----------

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Patente profesional
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Fotocopia de Cedula Tributaria.
d- Declaración jurada de IVA del ultimo mes
e- Fotocopia de Cedula de Identidad

Los Sobres-Ofertas serán remitidos al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley No. 2051/2003. -------

Previa lectura y ratificación siendo las once horas, treinta minutos , se da por terminado el acto firmando los presentes en tres ejemplares a un solo tenor y a un mismo efecto. ----------

Prof. Luis A. Bareiro Cano
Responsable de U.O.C.

Julio Rodas Salinas
Oferente

Cristobal Zotelo
Oferente